

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 84 Lunes 7 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 16313

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12440** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 291/13 referente al concursado Mármoles Kareaga, S.L., con CIF número B95347712, por auto de fecha 13 de marzo de 2014 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Vizcaya), 13 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140014986-1